



Ministerio Público

Poder Judicial de la Provincia de La Pampa

Ministerio Público de la Defensa

Veinticinco de Mayo, 28 de junio de 2.024.-

VISTO: La Resolución P.G. N° 65/24 mediante la cual el Sr. Procurador General, Dr. Mario Oscar Bongianino dispuso el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Escribiente Mayor en el Ministerio Público de la Defensa de la Tercera Circunscripción Judicial, con sede en la localidad de Colonia 25 de Mayo, con un profesional Asistente Social, y;

CONSIDERANDO: Que el punto "4º)" del "RESUELVE" de dicha Resolución dispone que el jurado evaluador esté compuesto por quienes suscriben la presente y por un secretario a los fines de realizar las gestiones pertinentes.

Que publicada la referida Resolución en la página web del Ministerio Público y cumplido el plazo de inscripción establecido en el punto "10º)", se recibieron las postulaciones de **FERNANDEZ, Johana Lourdes Edith**, D.U. N° 39.942.574, la cual analizada a la luz de los requisitos establecidos en el punto "2º)" de tal Resolución, resulta admisible para la participación en este concurso.

Que, en esta instancia corresponde designar secretario, disponer la admisibilidad de los inscriptos y la notificación y publicación de los mismos.

Por ello, el Jurado Evaluador

RESUELVE:

Primero: Designar como Secretario del concurso a María Cecilia FERREYRA .

Segundo: Admitir la inscripción de la postulante **FERNANDEZ, Johana Lourdes Edith**

Tercero: Notifíquese mediante correo electrónico consignado al momento de la inscripción y disponer la publicación en la página web del ministerio público por el plazo de tres (3) días hábiles.

Dra. Silvia Liliana Cánovas
Defensora

Dra. Nydia Beatriz CONDE
Defensora